

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 24 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° **1326** /

Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Cristina Risi Álvarez Cargo Profesional Grado 8° EMS, lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) Cristina Risi Álvarez Cargo Profesional Grado 8° EMS, por 06 Horas, a contar del 23 de Marzo del 2010 al 23 de Marzo del 2010, correspondiente horas trabajadas por el mes de Septiembre del 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- GGC/HHAP/ HECF/leam-